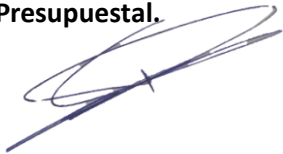




## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Modernización del camino Huajicori-San Andrés Milpillás a base de empedrado ahogado y roderas de concreto, del km. 8+800 al km. 10+300 en el municipio de Huajicori, Nayarit.	Huajicori	Huajicori	<b>2022010530</b>								
Unidad responsable		Datos del administrador									
<b>Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.</b> 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td><a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a></td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>								
<p><b>Eje Rector: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.</b> Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p><b>Eje General.-Movilidad</b> Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p><b>Objetivo General 9.2.</b> Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.</p> <p><b>Estrategia vinculante 9.2.1</b></p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.

**Indicador estratégico**

**Porcentaje de carreteras y caminos con mantenimiento atendido respecto al programado (eficacia)**

**Análisis de la situación actual**

Actualmente el camino que va de la localidad de Huajicori a San Andrés Milpillas, se encuentra hasta el kilómetro 7+300 con carpeta asfáltica, siendo a partir de este kilómetro hasta el km. 10+300 que el camino se encuentra con terracería siendo un camino peligroso en su vialidad ya que hay tramos que se reduce el ancho del mismo, dificultando así el tránsito vehicular. Existe una etapa que inicia en el kilómetro 7+300 al 8+800 que es donde continúa este proyecto.

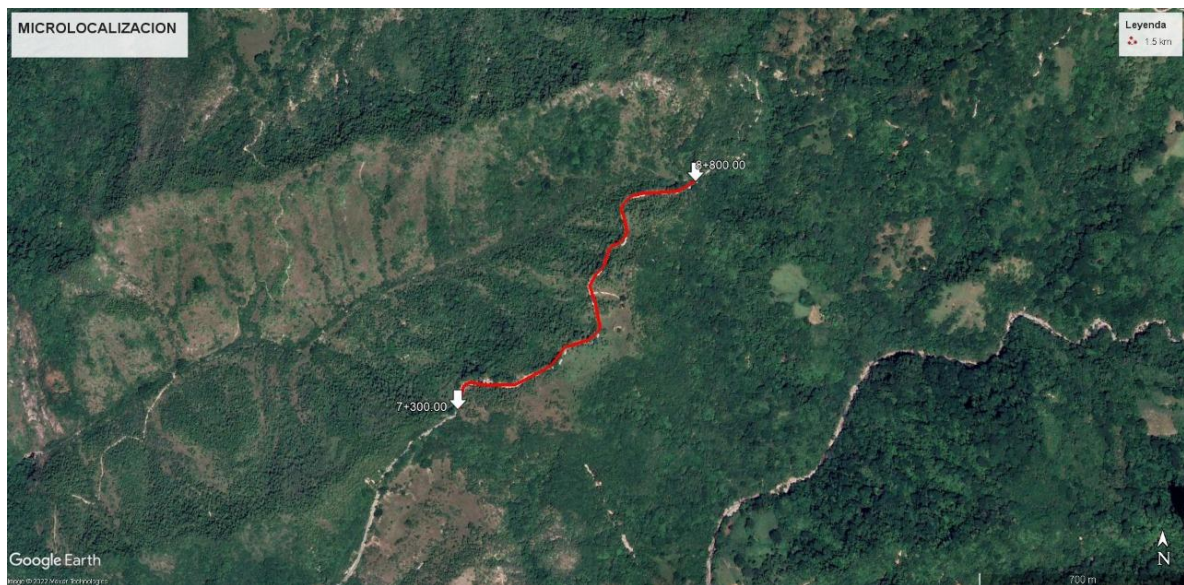
**Análisis de la situación con proyecto**

Este proyecto inicia en el kilómetro 8+800, para darle continuidad a la etapa anterior. Se llevará a cabo la modernización del camino a base de empedrado ahogado en concreto y roderas de concreto de 20 cm de espesor, con sus obras de drenaje pluvial, el señalamiento horizontal y vertical en el camino en mención, el cual hará un camino seguro y transitable entre las localidades.

Este proyecto es la segunda etapa, en la cual se concluyen los trabajos en 3 kilómetros en las dos etapas..

Una vez terminado el proyecto este disminuirá los tiempos de traslados de personas entre las localidades aledañas, siendo este un camino que lleva a la localidad principal de Huajicori.

**Geo localización (22°40'29.37" N, 105°15'8.69" O)**



Año base

Monto total de Inversión

FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

2022	\$ 11,540,289
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
20-06-2022	17-10-2022
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con <b>RECURSO ESTATAL</b>.</p>	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p>	
Factibilidad social:	
<p>La sociedad beneficiada será alrededor de 4,316 habitantes de la localidad de Huajicori y San Andres Milpilllas. y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos; se cuenta con la solicitud o petición de obra de la localidad Huajicori.</p>	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 11,540,289
2022	\$ 11,540,289
Total inversión:	\$ 11,540,289
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
<b>(\$ 0.0)</b>	<b>(\$ 0.0)</b>
<b>Costo total del PPI: \$ 11,540,289</b>	
Fuentes de Financiamiento	
Federal (FAFEF)	
Estatal	\$11,540,289
Municipal	



## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Otra fuente de financiamiento	
<b>Metas físicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hará la modernización de 1.5 km de camino en los cuales se harán los trabajos empedrado ahogado en concreto y roderas de concreto ambos de 20 centímetros de espesor.</li> <li>• Señalamiento horizontal y Vertical.</li> </ul>	
<b>Beneficios esperados:</b>	
<p>Se contara con una vialidad en perfecto estado físico.          Se aumenta las velocidades de circulación.          Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).</p>	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS ( <a href="#">Continuar llenando el apartado siguiente</a> )	<input type="checkbox"/>
<b>Indicadores de rentabilidad (<a href="#">Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia</a>)</b>	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	